

METLIFE MAS S.A. DE C.V.

(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre 2014

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única Capítulo 14.3 disposiciones 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, 14.3.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

**NOTA DE REVELACION 1:
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

DISPOSICION 14.3.3.- Operaciones y ramos autorizados

I. Vida

II. Accidentes y Enfermedades: accidentes personales y gastos médicos

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

DISPOSICION CUARTA.- Políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014, en pesos constantes de esa fecha:

ANEXO 14.3.4

MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	416,536,629			416,536,629
Aumentos (Aportaciones de Capital)				
Disminuciones	75,890,393			75,890,393
Final	340,646,236			340,646,236

En el ejercicio 2014 no se realizaron pagos de dividendos a accionistas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") celebrada el 22 de diciembre de 2014, se aprueba la reducción del Capital Social de la Sociedad en su parte variable, en la cantidad de \$126,546,000.00 (Ciento Veintiséis Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), suscrito en su totalidad, debiendo procederse con el reembolso a los Accionista a fin de que dicho capital pagado ascienda a \$280,893,000 representado por 283,293 acciones con un valor nominal de \$1,000 cada una.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución de seguros

MetLife Mas S.A. de C.V., no pertenece a ningún grupo económico o financiero

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en el art. 29 BIS de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en apego a este artículo es aprobada por dicho Consejo.

Anualmente, la Asamblea de Accionistas ratifica el nombramiento del Contralor Normativo; adicionalmente, trimestralmente el Contralor Normativo reporta al Consejo de Administración, en apego al art. 29 Bis-1.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio

Consejo de Administración MetLife MAS S.A. de C.V.

Miembros	Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Consejeros propietarios Carmina Abad Sánchez (Presidente)	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director General de MetLife México, S.A., actualmente ○ Vicepresidente de Negocio con Gobierno e Institucional en MetLife México, S.A. 2005 a 2010 ○ Vicepresidente Negocio Gobierno Seguros Génesis 2003-2005 ○ Directora Negocio Gobierno en MetLife Génesis España 2000-2003 ○ Directora Negocio Gobierno Seguros Génesis 1997-2000
Ernesto Ramos	Contador Público	<ul style="list-style-type: none"> ○ CFO MetLife México, S.A., actualmente. ○ CFO / CAO Merrill Lynch México 2007 - 2010 ○ Director de Tesorería Financiera HSBC México 2005- 2007 ○ CFO Deutsche Bank México 2000 - 2005
Sofia Belmar Berumen	Lic. en Actuaría	<ul style="list-style-type: none"> ○ Director Ejecutivo Mercadotecnia 2010 – 2011 ○ Director Ejecutivo Negocio Individual Gobierno 2011 -2014

Consejeros Independientes		
Gabriel Navarrete Alcaraz	Licenciado en Derecho	o Socio del despacho Jáuregui, Navarrete, Nader, S.C., de 1981 a la fecha
Michell Nader Scheikaiban	Licenciado en Derecho	o Socio despacho Nader, Hayaux & Goebel

Comités MetLife Más, S.A. de C.V.

Comité de Inversiones

Propietario

Aquiles Román Toledo Figueroa
Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Nayeli Guizar Montero

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado

Aquiles Román Toledo Figueroa
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Administración de Riesgos

Enrique González Fiegelist
Aurora Cervantes Martínez
Aquiles Román Toledo Figueroa
Nayeli Guizar Montero
Luis Álvarez Trillo
Carlos Eduardo Nogues Nivón

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Enrique González Fiegelist
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Reaseguro

Nayeli Guizar Montero
Jose Luis Boisson Ortiz
Carlos Eduardo Nogues Nivón
Fernando Trujillo
Enrique González Fiegelist

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Nayeli Guizar Montero
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Comunicación y Control

Enrique González Fiegelist	Miembro / Presidente
Manuel Enriquez Ruiz	Miembro / Oficial de Cumplimiento
Martha Figueroa López	Miembro
Mauricio Andrade García Alonso	Miembro / Secretario
José Luis Gutiérrez	No Miembro / Auditor Interno"

V. Estructura orgánica y operacional

MetLife MAS S.A. de C.V.

Luciano Lopatin Encargado del Despacho de la Dirección General

VI. Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios durante 2014: \$41,907,118.00

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que recibieron de la Institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Conceptos de Compensación que recibieron las personas dentro del Consejo de Administración: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona

VIII. Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

DISPOSICION 14.3.5.- Información estadística relativa a su operación

- I. Número de pólizas, asegurados, primas emitidas.

Anexo 14.3.5-a

NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS O CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCION

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2010	21,223	2,293,918	1,220,384
2011	18,720	2,289,560	1,268,061
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
Vida Individual			
2010	20,429	20,582	172,052
2011	18,193	18,325	153,144
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
Vida Grupo y Colectivo			
2010	794	2,273,336	1,048,333
2011	527	2,271,235	1,114,917
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
Accidentes y Enfermedades			
2010	13,155	172,191	317,763
2011	11,315	34,553	212,865
2012	10,425	110,537	70,990
2013	67,549	207,351	78,327

2014	19,547	42,968	86,075
Accidentes Personales			
2010	12,863	129,548	85,179
2011	11,178	20,060	82,464
2012	10,425	110,537	70,990
2013	67,549	207,351	78,327
2014	19,547	42,968	86,075
Gastos Médicos			
2010	292	42,643	232,584
2011	137	14,493	130,402
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0

II. Índice Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

Anexo 14.3.5-b

Operación y ramo	Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*				
	2014	2013	2012	2011	2010
Vida**	0	0	0	68,478.73	142,516.81
Vida Individual	0	0	0	2,500,529.84	1,537,490.42
Vida Grupo y Colectivo	0	0	0	61,951.92	135,138.88
Accidentes y Enfermedades	19,048	9,309	17,972	24,654.29	26,816.89
Accidentes Personales	19,048	9,309	17,972	4,200.12	10,806.49
Gastos Médicos	0	0	0	33,424.29	30,732.55

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestro ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución.

Anexo 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)**					
	2014	2013	2012	2011	2010
Vida	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.22%
Vida Individual	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.13%
Vida Grupo y Colectivo	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.22%
Accidentes y Enfermedades	0.80%	0.15%	0.38%	15.41%	3.96%
Accidentes Personales	0.80%	0.15%	0.38%	7.97%	1.03%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	25.72%	12.85%

Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo /Número de expuestos de cada operación y ramo

DISPOSICION 14.3.5.- Suficiencia de prima

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

Anexo 14.3.6-a

Operaciones/Ramos	Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
	Ultimo Ejercicio 2014	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2011
Vida	0.00	0.00	0.00	0.00
Vida Individual	0.00	0.00	0.00	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades	0.09	0.04	0.11	0.11
Accidentes Personales	0.09	0.04	0.11	0.11
Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00
Operación Total	0.09	0.04	0.11	0.11

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

Anexo 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*				
Operaciones/Ramos	Último ejercicio 2014	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2012	
Vida	0.00	0.00	0.00	
Vida Individual	0.00	0.00	0.00	
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.00	0.00	
Accidentes y Enfermedades	0.67	0.70	0.54	
Accidentes Personales	0.67	0.70	0.54	
Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00	
Operación Total	0.67	0.70	0.54	

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

Anexo 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*				
Operaciones/Ramos	Último ejercicio 2014	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2012	
Vida	0.00	0.00	0.00	
Vida Individual	0.00	0.00	0.00	
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.00	0.00	
Accidentes y Enfermedades	-3.80	0.92	0.57	
Accidentes Personales	-3.80	0.92	0.57	
Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00	
Operación Total	-3.80	0.92	0.57	

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

Anexo 14.3.6-d
Índice Combinado*

Operaciones/Ramos	Último ejercicio 2014	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2012
Vida	0.00	0.00	0.00
Vida Individual	0.00	0.00	0.00
Vida Grupo y Colectivo	0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades	-3.04	1.66	1.22
Accidentes Personales	-3.04	1.66	1.22
Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
Operación Total	-3.04	1.66	1.22

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

DISPOSICION 14.3.7.- Portafolio de inversiones

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización			Costo de Adquisición				
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
Moneda Nacional								
Gubernamentales	687,969,928	99.69%	409,272,651	99.54%	688,445,509	99.69%	409,173,188	99.54%
Privados de tasa conocida	474,892,621	68.82%	187,776,923	45.67%	475,394,680	68.84%	187,908,858	45.71%
Privados de renta variable	213,077,307	30.88%	221,495,728	53.87%	213,051,829	30.85%	221,264,330	53.83%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	2,114,782	0.31%	1,876,918	0.46%	2,114,782	0.31%	1,876,918	0.46%
Privados de tasa conocida	2,114,782	0.31%	1,876,918	0.46%	2,114,782	0.31%	1,876,918	0.46%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada								
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

ANEXO IX Préstamos
No aplica.

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

DISPOSICION 14.3.12 Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total.

Anexo 14.3.12

Operación/ Ramo	Deudor por Prima						% del Activo				Monto* (Mayor a 30días)				
	Monto*			Moneda			Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada									
Accidentes y Enfermedades	23,815,134.34	-	-	-	-	-	3.12%	0.00%	0.00%	23,815,134.34	-	-	-	-	-
Vida	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-	-	-	-
Total	23,815,134.34	-	-	-	-	-	3.12%	0.00%	0.00%	23,815,134.34	-	-	-	-	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

Disposición 14.3.14 Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

Análisis por Operación y Ramo	Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
	%					
	2014	2013	2012	2011	2010	
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos Médicos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida Individual con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida Individual con temporalidad superior a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad Grupo y Colectivo menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Reservas de la Seguridad Social						

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.
Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el

monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Disposición 14.3.15 En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía, no tiene constituidas reservas especiales por los ramos que opera.

Disposición 14.3.16 Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

Anexo 14.3.16

VIDA INDIVIDUAL

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada total histórica.					

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2010	2011	2012	2013	2014	
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada total histórica.

ACCIDENTES PERSONALES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2010	2011	2012	2013	2014	
En el mismo año	14,414,330.08	9,783,177.83	7,741,736.95	4,498,456.65	3,786,902.52	
Un año después	763,000.18	508,033.25	301,406.73	277,170.54	0.00	0.00
Dos años después	0.00	215,904.55	35,560.28	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	707.90	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	14,927,330.26	10,189,995.51	7,473,176.51	2,609,231.15	5,660,814.71	
Siniestros Ocurridos	14,927,330.26	10,189,995.51	7,473,176.51	2,609,231.15	5,660,814.71	

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada es la prima devengada histórica

GASTOS MÉDICOS MAYORES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2010	2011	2012	2013	2014
En el mismo año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Un año después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dos años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros Ocurridos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros. La prima devengada es la prima devengada histórica

**NOTA DE REVELACION 8:
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

Disposición 14.3.20 Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro:

Planeación estratégica

- **Objetivo:** Garantizar la estabilidad financiera de MetLife MAS S.A. de C.V., a través de un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos, mediante la oportuna negociación y colocación de los contratos en las mejores condiciones del mercado y con Reaseguradores de solvencia probada.
- **Estrategias:** Contar con un contrato automático de excedentes y un contrato catastrófico para la operación de accidentes personales para cubrir la acumulación de riesgos.
- **Retención técnica:** Se utilizará una retención técnica de \$ 18,442,340.87 pesos para la operación de accidentes y enfermedades.

Políticas y procedimientos

Notificación

El área de Reaseguro de MetLife MAS, S.A. de C.V. México deberá ser notificada sobre nuevos productos o coberturas en la etapa de planeación de los mismos para poder valorar el riesgo y decidir si es factible que aplique el reaseguro y bajo que condiciones (cesión, retención, tipo de contrato, etc.). La notificación debe incluir la siguiente información:

Revisión de potenciales reaseguradores

Calificaciones: La calificación financiera del potencial reasegurador, deberá ser de una Agencia Calificadora reconocida (AM Best, Stand & Poors, Moody's, Fitch).

Registro: Es necesario que cuenten con un registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y también se deberá encontrar dentro de la lista de Reaseguradoras aprobadas por casa matriz.

Contrato

Las siguientes prácticas deberán llevarse a cabo para formalizar un contrato de reaseguro:

- Deberá presentarse la propuesta de cobertura al Comité de Reaseguro el cual podrá aprobar o no la contratación de la cobertura de reaseguro.
- La cobertura de reaseguro deberá ser aprobada por la casa matriz.
- El contrato deberá estar escrito y firmado por ambas partes en tiempo máximo de 90 días después de iniciado el contrato.
- Cualquier endoso deberá ser archivado junto al contrato original en físico y en copia digital.
- Se deberá enviar una copia del contrato a casa matriz.

Límites de retención

Los límites de retención deberán determinarse bajo las siguientes consideraciones:

- Mantener la solvencia de MetLife MAS S.A. de C.V.
- Verificando las necesidades del producto.

Cambios en los límites de retención

Siempre que exista un cambio en los límites de retención, un programa de recaptura deberá ser considerado y analizado.

Políticas administrativas de reaseguro

Las políticas que se siguen van de acuerdo a lo establecido en la circular única publicada por la CNSF

ii. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se trabaja únicamente con reaseguradores que cuentan con registro ante la CNSF para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y con aquellos aprobados por la casa matriz.

iii. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

**Anexo 14.3.20-a
VIDA**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
	Total			0.00%	0.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

**Anexo 14.3.20-a
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-197-85-300172	A1 MOODY'S	100.00%	0.00%
2	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-1051-10-328409	A.A.M. BEST	0.00%	100.00%
	Total			100.00%	100.00%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

IV. Nombre, y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

Anexo 14.3.20-b
VIDA

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	0.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	0.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

Anexo 14.3.20-b
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	777,162.83
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	777,162.83
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.00

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

Disposición 14.3.21. Las Instituciones deberán declarar

Fracción I. Existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo contrato de Reaseguro.

Al 31 de diciembre de 2014, se cuenta con un contrato automático de excedentes y un contrato catastrófico para accidentes personales.

Fracción II. La compañía declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos que no se hubieran reportado a la autoridad correspondiente. No existen contratos de reaseguro verbal o escrito que no hubieran sido reportados a la CNSF.

Fracción III. La compañía declara que cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la edición de la transferencia de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con la documentación de los contratos catastrófico para accidentes personales y de excedentes debidamente formalizados como lo señala el capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros.

Disposición 14.3.22 Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

**ANEXO 14.3.22
TOTAL DE LA COMPAÑÍA**

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar (\$)*	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar (\$)*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	0.00	0.000%
	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	227,362.95	100.000%
	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	2,400,991.68	100.000%	0.00	0.000%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	DELAWARE AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	0.00	0.000%
	AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	0.00	0.000%	0.00	0.000%
Total	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	2,400,991.68	100%	227,362.95	100%

Disposición 14.3.23 Operaciones de reaseguro financiero.

Esta disposición no aplica ya que la compañía no tiene Operaciones de Reaseguro Financiero.

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

DISPOSICION 14.3.24 Requerimiento de capital.

Anexo 14.3.24

Suficiencia de capital				
Concepto	Monto			
	2014	2013	2012	
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	17,353,673.86	16,406,906.35	96,436,437.90	
ii.- Suma de deducciones	-	-	-	
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	17,353,673.86	16,406,906.35	96,436,437.90	
IV.- Activos Computables al CMG	663,393,930.59	403,799,831.86	368,946,817.38	
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	646,040,256.73	387,392,925.51	272,510,379.48	

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

DISPOSICION 14.3.25 La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado:

Anexo 14.3.25

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Índice de Cobertura			Sobranje (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas técnicas ¹	22.03	18.71	10.58	661,358,722.00	401,535,905.67	366,544,546.73
Capital mínimo de garantía ²	38.23	24.61	3.83	646,040,256.73	387,392,925.51	272,510,379.48
Capital mínimo pagado ³	39.51	50.14	52.10	332,024,929.20	408,229,084.87	408,541,486.25

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS

Disposición 14.3.27 Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

En cumplimiento con la Circular Única de Seguros, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que tiene por objeto el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, de operativo y legal.

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

- IV. El proceso de administración de siniestros;

En la institución, se lleva a cabo el análisis de los pagos por concepto de siniestros con el objeto de verificar la consistencia con el mes anterior, llevando a cabo procesos de conciliación de registros para asegurar la oportuna detección y corrección de inconsistencias en la información.

La solicitud y pago de siniestros son realizados por diferentes áreas de la institución, para asegurar la adecuada segregación de funciones.

- V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

Por la naturaleza de los recursos que administra y las operaciones que realiza MetLife, la operación se hará con niveles de riesgo prudenciales acordes con su infraestructura y en relación con los activos invertidos en la institución; cumpliendo con la normatividad vigente y siguiendo sus objetivos sobre la exposición al riesgo.

MetLife deberá llevar a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos en los que incurre en su operación cotidiana de los productos y servicios que ofrece, además de la plataforma operativa del negocio, y debe revisar los supuestos y criterios de este ejercicio cuando menos una vez al año.

La AARF para el cumplimiento de su objeto deberá identificar los factores de riesgo relevantes a la operación de la Institución.

El personal operativo de la Institución tendrán la responsabilidad de notificar y reportar a la AARF, sobre:

1. Los riesgos detectados y/o asumidos por cualquier operación realizada en su ámbito de competencia.
2. La participación en operaciones nuevas o el desarrollo de un nuevo tipo de negocio de la Institución.

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Respecto a los gastos, en la institución se tiene un sistema especial para identificar, medir, monitorear, controlar e informar el presupuesto de la institución. El presupuesto establece cuándo y por qué conceptos debe aplicarse el mismo, estableciendo así una periodicidad y control por conceptos específicos de gasto.

Disposición 14.3.28 Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos:

I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, considerando las calificaciones y probabilidades de incumplimiento de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía utilizando para dicho cálculo el último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's tanto local como global. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$60,429 en 2014 lo que representa el 0.01% del valor total del portafolio y el 0.02% del capital pagado respectivamente.

II. Riesgo de mercado;

Mediante el uso de un sistema de medición de riesgos, se calcula el VaR para los instrumentos clasificados "para financiar la operación", del portafolio de inversión de la Compañía, utilizando la metodología de "Simulación Histórica". El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$7,646 en 2014.

Durante el 2014 no se hicieron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "Back-Testing" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y, en consecuencia, calibrar los modelos.

III. Riesgo de liquidez;

La estrategia aplicada para la gestión del riesgo de liquidez, consiste en evaluar mensualmente y prevenir los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

IV. Riesgo operativo;

Respecto al riesgo operativo se han implementado procedimientos de monitoreo y evaluación de los riesgos y controles internos en las operaciones financieras de inversiones.

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos. Adicionalmente se cuenta con un proceso de revisión sobre los controles clave para evaluar su efectividad.

En materia de Planes de Continuidad de Negocio, la institución cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio que garantiza la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio, mismo que es probado, cuando menos anualmente.

V. Riesgo legal.

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

Reservas Internas generadas por la compañía; en aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que orden algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base en la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de expleados y agentes.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 30 de Septiembre de 2014, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 de Junio de 2014, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros vigente emitida por la CNSF.

DISPOSICION 14.3.29.- Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

PRIMA HISTORICA				
ESTADO	Vida Individual	Vida Grupo y Colectivo	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores
AGUASCALIENTES			437,488	
BAJA CALIFORNIA			1,419,870	
BAJA CALIFORNIA SUR			385,322	
CAMPECHE			331,689	
COAHUILA			785,205	
COLIMA			228,204	
CHIAPAS			1,292,053	
CHIHUAHUA			1,123,082	
DISTRITO FEDERAL			36,954,300	
DURANGO			419,733	
GUANAJUATO			1,241,366	
GUERRERO			730,130	
HIDALGO			704,152	
JALISCO			8,234,433	
MÉXICO, ESTADO DE			9,248,702	
MICHOACÁN			1,462,849	
MORELOS			619,135	
NAYARIT			399,251	
NUEVO LEÓN			3,590,562	
OAXACA			585,328	
PUEBLA			5,229,092	
QUERÉTARO			681,517	
QUINTANA ROO			580,834	
SAN LUIS POTOSÍ			683,296	
SINALOA			854,742	
SONORA			845,035	
TABASCO			692,520	
TAMAULIPAS			1,004,671	
TLAXCALA			579,919	
VERACRUZ			3,418,100	
YUCATÁN			860,611	
ZACATECAS			451,810	
EXTRANJERO			0	

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Estado	Suma Asegurada										
	Vida Individual				Vida Grupo y Colectivo				Accidentes y Enfermedades		
	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Muerte	Muerte Accidental	Invalidez	Otros	Accidentes Personales	Gastos Médicos Mayores	
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	90,500,000	0	
Baja California Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	220,260,000	0	
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	74,950,000	0	
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	68,890,000	0	
Coahuila	0	0	0	0	0	0	0	0	196,750,000	0	
Colima	0	0	0	0	0	0	0	0	47,750,000	0	
Chiapas	0	0	0	0	0	0	0	0	171,985,000	0	
Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	255,050,000	0	
Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	3,422,772,932	0	
Durango	0	0	0	0	0	0	0	0	98,400,000	0	
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0	0	230,070,000	0	
Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0	148,850,000	0	
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	125,620,000	0	
Jalisco	0	0	0	0	0	0	0	0	678,140,000	0	
México	0	0	0	0	0	0	0	0	861,675,000	0	
Michoacán	0	0	0	0	0	0	0	0	384,550,000	0	
Morelos	0	0	0	0	0	0	0	0	135,130,000	0	
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	116,150,000	0	
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0	0	500,800,000	0	
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	0	0	119,260,000	0	
Puebla	0	0	0	0	0	0	0	0	344,855,000	0	
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0	0	121,400,000	0	
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0	105,400,000	0	
San Luis Potosi	0	0	0	0	0	0	0	0	148,060,000	0	
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	0	0	180,200,000	0	
Sonora	0	0	0	0	0	0	0	0	170,750,000	0	
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	137,430,000	0	
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	241,805,000	0	
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	91,600,000	0	
Veracruz	0	0	0	0	0	0	0	0	396,300,000	0	
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	136,900,000	0	
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	0	0	116,830,000	0	
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	600,000	0	

- III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.
No aplica en virtud de que MetLife MAS S.A. de C.V. no tiene autorizado el ramo de daños.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

DISPOSICION 14.3.33.- Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros:
C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda
Miembro de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Auditor actuarial externo: Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.
Vida, Accidentes y Enfermedades: Act. Marcela Abraham Ortiz
Registro No. DAS-068-2004 para la Operación de vida
Registro No. DAS-165-2008 para la Operación de Accidentes y Enfermedades

Disposición 14.3.35 .- Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

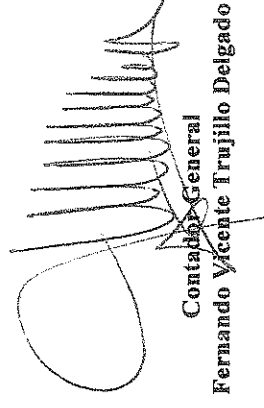
La Compañía no revelará información adicional a la establecida en el Capítulo 14.3



Encargado del Despacho de la Dirección General
Luciano Lopatin



Auditor Interno
Rafael Amado Gómez



Contador General
Fernando Vicente Trujillo Delgado